



# Magistrado niega tener amistad con *Alito*

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Felipe Fuentes Barrera, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), podrá participar en las votaciones de sentencias relacionadas con el PRI, aun cuando es señalado como amigo de Alejandro Moreno, quien actualmente busca la reelección en la presidencia de ese partido. El magistrado sostiene que no son amigos y que su relación es “estrictamente institucional”.

“La causal de impedimento que plantean las promoventes no está prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, consistente en la existencia de amistad entre una magistratura y una persona ajena al proceso. En el caso, el presidente del PRI no es parte en el juicio que promovieron las actoras. Por tanto, el planteamiento es infundado”, se indica en la resolución unánime del TEPJF, en la que no participó Fuentes.

Las personas inconformes sustentaron su petición en una “supuesta conversación” —así la califica el TEPJF— entre Fuentes y *Alito* Moreno mediante WhatsApp; el material fue divulgado por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en la cual se leen frases no sólo de cercanía entre los personajes, sino de tráfico de influencias. Fuentes alega que no es el funcionario quien participa en la conversación.

Lo cierto es que ambos, Moreno y Fuentes, asistieron a la cena convocada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, realizada el 12 de diciembre pasado en la casa de otro ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá, en Paseo de la Reforma.

Ahí acudieron los tres magistrados del TEPJF (Mónica Soto, Fuentes y Felipe de la Mata) que un día antes pidieron la renuncia de Reyes Rodríguez, en la presidencia del Tribunal.

## Tardanza

Hasta anoche no había concluido la votación del proyecto del magistrado Reyes Rodríguez que ordena a la Comisión de Justicia partidaria del PRI analizar la queja de cinco priístas en contra de la convocatoria a la 24 asamblea nacional de este partido, realizada el 7 de junio pasado, en la que fueron aprobadas modificaciones a los documentos básicos, entre éstos los estatutos del *tricolor*, que abre la vía para la reelección de *Alito* hasta por dos periodos más.